



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA ALCALDIA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR	DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA	REGISTRO DE ENTRADA
29/07/2020 21:54	29/07/2020 21:56
SALIDA NÚMERO: 1699	ENTRADA NÚMERO: 43437

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2020

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de julio de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Almensilla, a fecha de su firma electrónica

La Alcaldesa,

Fdo. : Agripina Cabello Benitez

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro De Verificación:	VpOVrI0wEyqDyLOL+dNwbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	29/07/2020 21:29:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VpOVrI0wEyqDyLOL+dNwbw==			